



Región  de Murcia

Premio de  
Microrrelatos  
**MI  
CASA**

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA  
FACULTAD DE LETRAS 

  
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO

## PREMIO DE MICRORRELATOS “MI CASA”

Con motivo del 10º aniversario de su creación, el Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia en colaboración con la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia convoca el Premio de Microrrelatos “Mi casa” con las siguientes bases:

**1ª. Participantes.** Podrán participar en la convocatoria todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten microrrelatos en castellano sobre la vivienda y todos los aspectos sociales, familiares y personales con ella relacionados.

**2ª. Premios.** Se establecen un premio de 700 euros y dos accésits de 300 euros más diploma acreditativo, pudiendo el jurado declarar desiertos los galardones que estime oportuno.

**3ª. Obras.** Sólo podrá presentarse un microrrelato por concursante, que será original e inédito y que no haya sido premiado en otro certamen. Cada obra irá firmada con seudónimo. El sobre con la obra debe contener otro, cerrado, en cuyo exterior conste el seudónimo y el título de la misma, y en su interior el nombre del autor, dirección, teléfono, e-mail, fotocopia del DNI y breve currículo, si hubiere lugar.

**4ª. Formato.** Los originales deberán estar escritos en castellano y su extensión mínima será de 15 líneas, no pudiendo rebasar las dos páginas en total. Se presentarán mecanografiados a doble espacio, en formato DIN A4, por una sola cara, letra de cuerpo 12, tipo Arial o Times New Roman.

**5ª. Lugar de presentación de la obra.** Los autores entregarán cinco originales de la obra presentada, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Plaza de Santoña, nº6, planta baja, dirigidos a la Directora Gerente del Instituto de Vivienda y Suelo, haciendo constar en la cubierta de los mismos que concurre al Premio objeto de estas bases. No se admitirán ejemplares enviados por e-mail.

**6ª. Plazo de presentación.** El plazo de admisión de obras estará abierto desde el 25 de mayo hasta el 24 de julio de 2009, a las 14 horas. No se mantendrá correspondencia con los autores ni se devolverán los originales.

**7ª. Jurado.** El Jurado del Premio de Microrrelatos “Mi casa” estará presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. El fallo del Jurado será de carácter inapelable y su composición se dará a conocer al hacerse público el resultado de sus deliberaciones. El jurado tendrá en cuenta, no sólo la calidad artística de la obra, sino también todos aquellos aspectos que se refieran a la pertinencia temática, composición y corrección idiomática.

**8ª. Fallo.** El fallo del Jurado se hará público el día 13 de octubre, en un acto celebrado en el Salón de Actos de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Plaza de Santoña, nº6, planta baja.

**9ª. Obras premiadas.** El Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia se reserva la facultad de editar los microrrelatos premiados, que quedarán en propiedad de la institución convocante, sin que sus autores tengan derecho a más recompensa que las cantidades fijadas en la segunda de estas bases. Por su parte, el IVS y la Facultad de Letras se reservan la posibilidad de hacer una edición no venial de los mismos y destinarla a fines protocolarios.

**10ª. Originales / Devolución.** El Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia se limitará a entregar recibos de las obras debidamente presentadas al concurso dentro del plazo señalado, sin comprometerse a sostener correspondencia alguna con los aspirantes al premio ni facilitar a éstos información sobre clasificación de los microrrelatos.

La devolución de los originales no premiados se efectuará a petición de los autores y con cargo a los mismos previa entrega del respectivo resguardo, presentado por el propio autor o personal autorizada por escrito. Dicha solicitud habrá de hacerse antes del 30 de noviembre. Después de esa fecha los originales no retirados serán destruidos.

**11ª. Aceptación de las bases.** La participación en el Premio supone la total aceptación de estas bases por parte de los concursantes.